

JUNTA GOBIERNO 22-02-2016

La entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana adjudicó la redacción del proyecto de construcción de las obras de reforma de la EDAR de Villena y el tratamiento terciario a la empresa Euroestudios, S. L. en diciembre de 2015 por un importe total de 128.320 euros y nos ha comunicado que ya se ha formalizado dicho contrato.

La asociación vecinal de las Cruces y San Crispin nos pone en conocimiento de las deficiencias que hay en su barrio, siendo estas: problemas del vallado de la pinada galbis que no deja lugar de paso, robos que se han producido por la zona de pasamanos y aldabas metálicas, las reuniones de jóvenes en esa plaza los fines de semana que molestan a la vecindad, la solicitud de que se pinten los pasos de cebrá y se repongan papeleras, la necesidad de otro contenedor y algunas notas de regulación del tráfico en la zona. Se acuerda remitir el escrito a las diferentes concejalías para que tomen las medidas oportunas.

El Ayuntamiento colaborará poniendo los medios que solicita el Club Atletismo Promesas Villena y le autoriza la celebración de la VIII edición del Trail "Casica del Guardia", para el próximo 12 de junio de 2016 que contará con 300 participantes y que consistirá en un recorrido circular con salida y meta en el Polideportivo Municipal.

Se ratificó el fallo del jurado del concurso de carteles de Semana Santa que se produjo el 16 de Febrero a favor de José Antonio Sánchez, artista villenense autor de la obra "Fe y Pasión" y se autorizaron las últimas solicitudes sobre actos de Semana Santa con los que creemos que ya se queda cerrado el calendario.

A propuesta de la concejala de Urbanismo se da nombre a dos calles más del polígono industrial El Rubial siguiendo el criterio implantado, por lo que se nombra la calle 11 y la calle 12. Dado que desde esta concejalía se considera que nombrar así a las calles es muy impersonal y con el fin de no causar ningún trastorno a las empresas que allí tienen su sede, se comunica que se va a trabajar por añadir al número de cada calle otros nombres de personas a las que se les quiera poner en valor.

A propuesta de las portavoces de los partidos políticos se aprobó el nombrar la calle que baja desde la plaza de la Tercia hasta la calle Nueva con el nombre de "Maestra Gosálbez Sánchez" en reconocimiento a la labor realizada por esta maestra desde 1941- 1961. La semana que viene se expondrá, junto a la representante del colectivo de personas que lo solicitó, todo el proceso seguido e invitaremos a la ciudadanía a la inauguración de dicha calle.

A propuesta de la concejala de Casco Histórico se aprueba el convenio con la Fundación General de la Universidad de Alicante y el Fabricante de Sferas Cooperativa Valenciana para la realización del Certamen EL CASC 2016. Esta actividad que ya se lleva haciendo varios años en nuestra localidad y que ha cosechado numerosos premios a nivel nacional e internacional, pretende reactivar el tejido urbano y social del centro histórico de Villena mediante pequeñas acciones arquitectónicas e intervenciones artísticas y sociales. Acciones de bajo coste que se llevan a cabo por un equipo multidisciplinar de estudiantes y jóvenes profesionales y se realizarán durante el verano de este año 2016. Con ello se persigue poner en valor, concienciar y sensibilizar sobre la responsabilidad ciudadana de su cuidado. Las aportaciones económicas a este convenio son por parte de la Universidad de Alicante 5000 euros, de la Concejalía de Juventud 5000 euros, de la Concejalía del casco Histórico 5000 euros y el Ayuntamiento se compromete a costear la limpieza de los espacios, los tutores y la organización del evento.

Se le concedió la renovación del vehículo taxi a la persona que lo solicitaba, varios vados, licencias de segunda ocupación, reclamaciones patrimoniales y expedientes de restauración urbanística.

Finalmente desde la Junta Central de Moros y Cristianos de Villena se nos remite el programa de actos que se van a llevar a cabo durante el Ecuador Festero 2016 y solicita que se dé conocimiento a la policía para que asista a los eventos que requieran de su presencia. El informe policial recoge el número de efectivos necesarios y la Junta autoriza los 10 efectivos que se reclaman para los días 5, 6 y 13 de Marzo.

Sin ruegos y preguntas y dado que el Secretario Municipal y el Interventor están convocados a un curso de Administraciones Públicas en Diputación y que no hay asuntos urgentes que tratar el alcalde propone que la próxima Junta se realice el 7 de marzo y así se aprueba.